

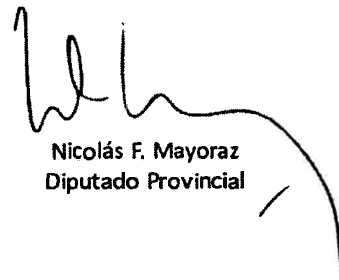


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	7.22
Exp. Nº.....	42443
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para la pavimentación de la Ruta Provincial N°3 en el tramo que une las localidades de Cañada Ombú y Los Tábanos en el departamento Vera.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Cañada Ombú se encuentra sobre la Ruta Provincial N°3, arteria por la que se vincula con la localidad de Los Amores, ubicada 23 kilómetros al norte, y con Los Tábanos, situada 17 kilómetros al sur.

Antes de las elecciones del año 2019, desde el Ejecutivo se había anunciado la pavimentación del tramo de 17 kilómetros de la Ruta Provincial N°3, comprendido entre Los Tábanos y Cañada El Ombú, en el departamento Vera. Como se acostumbraba por entonces, todo el despliegue propagandístico daba cuenta de ello, generando ilusión a los vecinos de Cañada Ombú.

Lo cierto es que "la obra", si es que alguna vez existió como proyecto realizable, se perdió entre la gestión anterior y la actual, generando una enorme frustración entre los vecinos.

Se trata de un serio problema de conectividad que los afecta desde los años 90 en que se cerró el ramal ferroviario. El estado debe atender este tipo de necesidades puesto que también conspira con la pretensión de contener a los santafesinos en sus propias localidades. La falta de conectividad, precisamente, atenta contra la posibilidad de acceder a beneficios y a servicios esenciales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial